



## ACTA NÚMERO 40/2021 ADMINISTRACION 2020-2023

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las catorce horas con treinta minutos del día miércoles doce de mayo del dos mil veintiuno. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por el Señor Presidente, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz y Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona, el Segundo Magistrado, Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño (no estuvo presente por incapacidad médica), atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por mayoría, siendo los siguientes: **1) Aprobación de agenda, 2) Lectura, aprobación y suscripción de Acta anterior, 3) Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 23 de abril del presente año, donde remite Acuerdo n° 178 de la Conformación de la Comisión para el diseño y formulación del nuevo PEI 2021-2024, incorporando a los directores de Comunicaciones y Recursos Humanos. Se firma acuerdo. 4) Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 22 de abril del presente año, donde remite Acuerdo n° 177, donde por error de la Dirección Administrativa, se está realizando la modificativa del Acuerdo n° 135 de fecha 16 de marzo, únicamente en el apartado de ítem número cinco "color" relacionado al descargo de 5 vehículos. Se firma acuerdo. 5) Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 4 de mayo del presente año, donde remite los formatos de Constancias a Consejos Municipales electos, debido a que los autorizados presentan la palabra "candidatos", tomando en cuenta que estos fueron elaborados en 2020. Se ha efectuado la modificación a ciudadano (a) electo (a). Se dio visto bueno. 6) Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 3 de mayo del presente año, donde remite Acuerdo n° 242 en el que se nombra una Comisión para la Revisión de las Constancias procedentes del proceso de investigación y rubricar en la parte inferior para que luego el Presidente proceda a la firma correspondiente. Se dio visto bueno. Pasa a firma por mayoría. 7) Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 29 de abril del presente año, donde remite el informe de seguimiento al Plan Anual Operativo de las Unidades Organizativas que dependen de la Coordinación General Administrativa correspondiente al primer trimestre 2021. Primera Magistrada revisará. 8) Nota de Director de RRHH, con fecha 22 de abril del presente año, sobre nota de Directora del CINCAP relacionada al cambio de cargo funcional de la [REDACTED] en donde manifiesta que la [REDACTED] cumple con el perfil requerido para desempeñarse en el cargo solicitado. Se dio visto bueno. 9) Nota de Director de RRHH, con fecha 23 de abril del presente año, donde remite para autorización el Proyecto Día de la Madre, para el día 11 de mayo del presente año. Extemporáneo. 10) Nota de Director de RRHH, con fecha 23 de abril del presente año, donde remite dos propuestas de carné institucional para aprobación. Visto bueno a propuesta n° 1. 11) Nota de Director de RRHH, con fecha 3 de mayo del presente año, donde remite el Proyecto Día de la Enfermera, a fin de homenajearlas el viernes 14 de mayo del presente año. Se dio visto bueno. 12) Nota de Director de RRHH, con fecha 3 de mayo del presente año, donde remite Acuerdo n° 191 de [REDACTED] por refrenda, Acuerdo n° 192 de [REDACTED] Iraheta por licencia sin goce de sueldo y Acuerdo n° 193 de [REDACTED] por licencia sin goce de sueldo. Visto bueno. Se pasa a firma por mayoría. 13) Nota de Director de RRHH, con fecha 4 de mayo del presente año, donde remite el Acuerdo n° 243 relacionado a la bonificación para el personal de esta Institución correspondiente al mes de junio. Se dio visto bueno. Se pasa a firma por mayoría. 14) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 03 de mayo del presente año, donde remite edición n° 08 de Cuentas Claras La Revista. Se dio visto bueno con observaciones. 15) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 03 de mayo del presente año, donde informa que la propuesta sobre los fondos de Subvención para la continuidad de las EFS durante la Pandemia del COVID-19, presentada a los colegas de la**

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a. Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

VERSIÓN PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y ART. 19 DE LINEAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





INTOSAI, ha sido aprobada. **Dirección Financiera, gestionar. Jefe de Informática,** [REDACTED] **dar seguimiento.** 16) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 21 de abril del presente año, donde hace del conocimiento que se han recibido las confirmaciones de pago de las cuotas de membresía de la OLACEFS e INTOSAI. **Remitir a Dirección Financiera.** 17) Nota de Juez de Cuentas de la Cámara Tercera de Primera Instancia, con fecha 29 de abril del presente año, donde expone los motivos profesionales, como jurídicos, de la [REDACTED] Jueza Interina de la Cámara Tercera de Primera Instancia y los cuales sustenta la propuesta para que sea valorada y se tome en cuenta para que tenga el cargo de Juez. **Agendar en Cámara de Segunda Instancia para tomar decisiones.** 18) Nota de Directora Financiero, con fecha 29 de abril del presente año, donde remite propuesta de ajuste al presupuesto en el que se utilizarán las disponibilidades presupuestarias por un monto de \$1,248,420.00 que existe en el rubro 54. **Se dio visto bueno. Dirección Financiera realizar las acciones pertinentes.** 19) Nota de Directora Financiero, con fecha 4 de mayo del presente año, donde remite cuadro detallado del pago de viáticos durante los últimos 6 meses efectuados al personal de la Dirección Regional de San Miguel. **Para conocimiento.** 20) Nota de Directora Financiero, con fecha 29 de abril del presente año, donde se refiere a nota recibida por parte del Director Administrativo sobre el Proyecto de Transporte para empleados de la CCR, e informa que el referido costo no fue contemplado y a la fecha se han generado disponibilidades financieras que permitan cubrir esta necesidad, informa que se podría financiar dicho proyecto con los fondos que se utilizarían para la ejecución de los proyectos según Rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios. **Pendiente.** 21) Nota de Equipo Directivo (ED) SICA, con fecha 23 del presente año, donde solicitan que se tome algunas decisiones (las cuales detallan) para que el proceso de implementación avance con éxito. **Preparar proyecto para contratar. Presidencia dará seguimiento.** 22) Nota de Subdirectora de Transparencia, con fecha 21 de abril del presente año, donde informa sobre la publicación ya corregida de los informes de auditorías recibidos en esa Dirección. **Para conocimiento. Remitir a Oficial de Información.** 23) Nota de Directora Interina del CINCAP, con fecha 21 de abril del presente año, donde informa que el Sistema de Gestión Educacional de la OLACEFS, administrado por Brasil, hace participe la realización de diferentes cursos virtuales. Se detalla nombres y cantidad de personas inscritas en los eventos a realizarse del 3 al 31 de mayo. **Se dio visto bueno.** 24) Nota de Director Administrativo, con fecha 4 de mayo del presente año, donde hace referencia a nota de Encargado de Transporte Institucional, en la que expone las limitantes que está presentando dicha área, con respecto a las solicitudes del servicio de transporte de las diferentes Unidades Organizativas Institucionales. **Dirección de RRHH, verificar con el Área Administrativa para apoyar el área de transporte.** 25) Nota de Subdirector de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 23 de abril del presente año, donde remite Informe de Eficacia de la Gestión Institucional correspondiente al mes de marzo del presente año. **Primera Magistratura revisará.** 26) Nota de Jefa de la Unidad Ambiental, con fecha 23 de abril del presente año, donde hace referencia al Centro Recreativo Taquillo y su proximidad de localización geográfica con un área Natural Protegida, por lo que es necesario potencializar estas herramientas para que Taquillo contribuya a mejorar los ecosistemas costeros marinos, la flora y fauna del lugar y aprovechar asesorías con el apoyo técnico que personal capacitado del MARN brinda. **Se dio visto bueno.** 27) Nota de Junta Directiva del SITCCOR, con fecha 21 de abril del presente año, donde hacen del conocimiento varios puntos ya realizados y los que aún no se han hecho efectivos; por lo que solicitan audiencia. **Se programa reunión para el día 28 de mayo a las 3:00 pm en Sala de Reuniones de Presidencia. Convocar a Comisión.** 28) Nota de ADECC, con fecha 23 de abril del presente año, donde solicitan audiencia para tratar los puntos que detallan. **Pasar a Comisión de Relación Laboral.** 29) Nota de Director de Auditoría Dos, con fecha 21 de abril del presente año, donde hace del conocimiento que el personal actual de esa dirección se vuelve insuficiente para el universo de acciones de control que demanda, por lo que solicita la asignación,



al menos de 15 auditores y un Jefe de Equipo, con quienes estima poder cubrir la demanda actual de las actividades de control. **Pase a Dirección de RRHH. 30)** Notas (9) de Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, con fecha 3, 5 y 6 de mayo del presente año, donde remite denuncias ciudadanas recibidas en ese Departamento. **Coordinación General de Auditoría, hacer lo pertinente. 31)** Nota de Director de Gestión de Voluntariado y Seccional del Cruz Roja Salvadoreña, con fecha 22 de abril del presente año, en la que solicitan la donación de mobiliario y equipo de oficina e informático. **Pase a Dirección Administrativa. 32)** Nota de [REDACTED] con fecha de recibido el 22 de abril del presente año, donde informa que fue electo como Alcalde Municipal del Municipio de El Porvenir, Departamento de Santa Ana para el periodo que comprende del 1 de mayo del 2021 al 30 de abril del 2024, por lo que necesita permiso sin goce de sueldo para ejercer dicha labor. **Se dio visto bueno, pasar a Dirección de RRHH. 33)** Nota de [REDACTED], Jefe de Equipo Subdirección de Control de Calidad, con fecha 3 de mayo del presente año, donde solicita permiso sin goce de sueldo del 17 al 28 de mayo del presente año. **Se dio visto bueno. Dirección de RRHH, dar trámite. 34)** Nota de personal del Área de Mantenimiento, con fecha 4 de mayo del presente año, donde informan que fueron excluidos en el último aumento salarial, sin ningún argumento técnico y sin tener en cuenta el tiempo de servicio y capacidad laboral, por lo que solicitan se les incluya para hacer efectivo un aumento salarial a la plaza inmediata superior. **Pase a Dirección de RRHH para base de datos. 35)** Nota de [REDACTED], Auditora de Dirección Regional de Santa Ana, con fecha 20 de abril del presente año, donde solicita permiso sin goce de sueldo por un periodo de 3 meses, a partir del 26 de abril de 2021. **Presentar en forma y con visto bueno de Jefatura inmediata donde conste que no tiene trabajo pendiente. 36)** Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 4 de mayo del presente año, donde remite Carta mensual de Rendición de Cuentas, correspondiente al mes de abril de 2021. **Se dio visto bueno. 37)** Nota de Encargada de Prestaciones al Talento Humano y Administradora de Contrato, con fecha 6 de mayo del presente año, donde informa que la Aseguradora Mapfre El Salvador ha comunicado que es necesario se cancele un monto de \$44,677.55, por lo que solicita autorización para la reorientación de los fondos y demás gestiones pertinentes. **Se dio visto bueno, prevenir a responsables. Dar seguimiento oportuno por escrito. 38)** Nota de Director de RRHH, con fecha 5 de mayo del presente año, donde emite opinión según marginación sobre nota suscrita por el [REDACTED] Auditor de la Dirección de Auditoría Uno, quien solicita traslado a la Oficina Regional de San Miguel y considerando las razones expuestas considera procedente autorizar dicho traslado. **Pase a Dirección de RRHH. 39)** Nota de Director de RRHH, con fecha 5 de mayo del presente año, donde remite nota y renuncia suscritas por el [REDACTED] quien ha manifestado su deseo de retirarse de la Institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. **Se dio visto bueno. 40)** Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 6 de mayo del presente año, donde remite Auto y Resolución n° 3 para la Firma Privada de Auditoría [REDACTED]. **Se firma dicho documento. 41)** Subdirector de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 6 de mayo del presente año, donde se solicita agendar reunión con funcionarios de USAID y Consultor Internacional [REDACTED] con relación a la formulación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024. **Se propone reunión para el martes 20 de mayo, a las 10:00 am, en sala de reuniones de Presidencia. 42)** Nota de [REDACTED] con fecha 27 de abril del presente año, donde informa que fue reelecta como Alcaldesa del Municipio de Turín, Ahuachapán, por lo que solicita respetuosamente permiso sin goce de sueldo para ausentarse en el periodo comprendido del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2024. **Se dio visto bueno, Dirección de RRHH hacer lo pertinente. 43)** Nota de Director de RRHH, con fecha 7 de mayo del presente año, donde invita a que los acompañen a clausura del Torneo Interno de Fútbol 2020-2021, que se realizará el 15 de mayo en instalaciones del Complejo Deportivo el Cafetalón. **Para conocimiento. Si asistirán. 44)** Nota de Encargado de



Intendencia, con fecha 7 de mayo del presente año, donde informa sobre el denominado Plan de Emergencia de Seguridad Institucional ante la falta de Seguridad Privada para la Institución por recurso de Revisión en el Proceso de Licitación y en donde se establecieron turnos con los vigilantes institucionales y otros empleados que decidieron colaborar en esta situación. Por lo que solicita autorización de los pagos completos de horas extras y se gire instrucciones a la Encargada de Remuneraciones, registro y Control de Personal para que se elaboren las planillas correspondientes. **Pendiente. 45)** Nota de Secretario de Actuaciones Interino, con fecha 7 de mayo del presente año, donde hace referencia a nota de Director de RRHH, donde comunica que le [REDACTED] Notificador de la Cámara de Primera Instancia cumple con el perfil para desempeñarse en el cargo funcional de Colaborador Jurídico, pero que la Cámara se quedaría solo con un Notificador. **Pendiente. 46)** Nota de Jefe del Departamento de Informática, con fecha 7 de mayo del presente año, donde remite el Proyecto Rediseñar la Estructura Interna del Departamento de Informática, el cual consiste en ajustar la estructura organizativa del Departamento de Informática para adaptarlo a la realidad actual y a nivel de demanda que se debe atender. **Pendiente. 47)** Nota de Jefa del Departamento para la Modernización y Gestión de Calidad, con fecha 5 de mayo del presente año, donde remite Plan de Auditoría Interna de Calidad 2021, es de mencionar que en el presente mes se debe iniciar con la comunicación formal a las unidades que serán auditadas según programación del Plan de Auditoría Interna de Calidad 2021. **Se firma documento. 48)** Nota del Director Jurídico, de fecha 06 de mayo de 2021, donde remite acuerdo No. 159, el cual autoriza a [REDACTED] para que comunique a la FGR los posibles ilícitos penales. **Se dio visto bueno, pasa por mayoría. 49)** Nota de Primera Magistrada, con fecha 12 de mayo del presente año, donde remite Plan de Auditoría Interna de Calidad. **Se dio visto bueno, remitir a Departamento de Modernización. 50)** Nota de Jefe DACI, con fecha 11 de mayo del 2021, donde remite Acuerdo 264 referente al nombramiento de Comisión Especial de Alto Nivel (CEAN), referente al proceso de Licitación Pública 02/2021 denominado "Contratación del Servicio de Limpieza para la Oficina Central y Regionales de San Vicente y San Miguel de la Corte de Cuentas de la República." **Se firma acuerdo. 51)** Nota de Jefe DACI, con fecha 06 de mayo del 2021, remite Resolución 123 del contrato DACI-06/2021-LG/2021 del proceso de libre gestión denominado "Contratación de Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos de Aire Acondicionado de la Corte de Cuentas de la República, con las Sociedad E.S.M.E.G.A., S.A de C.V. **Se firma resolución. 52)** Nota de Jefe DACI, con fecha 12 de mayo del 2021, remite Resolución 151, referente a la Contratación de Póliza de Seguro Médico Hospitalario y Plan Dental para Corte de Cuentas de la República. **Se firma resolución. 53)** Nota Director de Auditoría Uno y Coordinador General de Auditoría, con fecha 12 de mayo del 2021, donde remite sobre Gastos Reservados administrados por la Secretaría Privada de la Presidencia de la República y por el Organismo del Estado, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015. **Director Jurídico, dar trámite.** No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con treinta minutos de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.

El documento muestra dos firmas manuscritas en tinta azul. A la izquierda, una firma que parece ser la del Director Jurídico. A la derecha, una firma que parece ser la del Director de Auditoría. Entre las firmas se encuentra un sello circular azul con el texto "CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA" en el borde superior y "ORGANISMO DE DIRECCION" en el borde inferior. En el centro del sello hay un escudo nacional.

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

VERSIÓN PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y ART. 19 DE LINEAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.